

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **036**

Fecha: 23/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2017 00115</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAIRA ALEJANDRA PEÑA TEJADA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	Auto termina proceso por Pago Total de la Obligación.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00211</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANTONIO CADENA GALINDO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - FIDUPREVISORA	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 21 de enero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 19 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00292</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY - OÑATE FERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 25 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 24 de octubre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00353</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FAITIN JOSE GALLEGO BELEÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 19 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00356</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIS MARIA SIMANCA VILLAFANE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 30 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00401</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMELINA DOLORES BOLAÑO OSPINO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 22 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 17 de enero de 2020.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00080</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCY MARIA JARABA DAVILA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 24 de octubre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00090</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO CLARO SANTIAGO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 04 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 24 de octubre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00223</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMILADIS ALVARADO PADILLA	E.S.E. HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLACO DEL PASO - CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve NO SANCIONAR al Dr. KALIL BASTIDAS MEJÍA, Gerente de la E.S.E. HOSPITAL HERNANDO ENRIQUE QUINTERO BLANCO DEL PASO (CESAR); y deja a disposición de las partes las pruebas documentales que obran en los archivos 61 a 68 del expediente electrónico, a fin de que puedan hacer efectivo el principio de contradicción dentro del término de tres (3) días.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00236</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN TERESA PINTO DURAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 15 de octubre de 2020, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial de fecha 19 de septiembre de 2019.	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2018 00253</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADOLFO ENRIQUE AREVALO ROYERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial de fecha 17 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00305</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIANO MEDINA BERMUDEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 21 de enero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial de fecha 30 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00347</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRICARIBE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 28 de enero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 30 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00371</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEDIS LEONOR - HERRERA IMBRECHT	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 29 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial de fecha 19 de septiembre de 2019.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00427</b>	Acción Contractual	NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE MANAURE - CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve NO SANCIONAR al señor HENRY OÑATE FRAGOZO, Alcalde del Municipio de Manaure - Cesar; y deja a disposición de las partes las pruebas documentales que obran en la carpeta -#38PruebaManaure- del expediente electrónico, a fin de que puedan hacer efectivo el principio de contradicción dentro del término de tres (3) días.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00427</b>	Acción Contractual	NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE MANAURE - CESAR	Auto Accede a la Solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte demandada, la cual se encuentra coadyuvada por parte actora, respecto de la realización de la Audiencia de Pruebas que se encontraba fijada para el día veintiocho (28) de septiembre de 2021, y se dispone como nueva fecha para su realización el día veintitrés (23) de febrero de 2022, a las dos y quince de la tarde (2:15 PM).	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2019 00370</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSWALDO ENRIQUE DE LEON GAMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones de la demanda propuesto por el apoderado de la parte demandante.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2019 00442</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VILMA DURAN DE LOZANO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Ordena Correr Traslado a la parte demandante de la propuesta conciliatoria (Archivo #-29Anexo- del exp. Electrónico) presentada por la entidad demandada por el término de tres (03) días; y Ordena que por secretaría se Oficie a la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2021 00200</b>	Conciliación	MARIA CONSUELO URIBE TUIRAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	22/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2021 00231</b>	Conciliación	ALBENIS CADENA NIETO	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIRIGUANA	Auto Imprueba Conciliación Prejudicial	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008	Acciones de	WILFRAN CAÑAVERA SIERRA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda	22/09/2021	
<b>2021 00257</b>	Cumplimiento					

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA  
SECRETARIO